

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

SERVICIO DE DISTRITOS

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E DE UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS	1891	A-A2	26	12002	1	FUN/EAE/ST/CTM/ Ingeniera/o Técnico de Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación, control y seguimiento de la gestión de las obras incluidas en el Convenio firmado con la Diputación Provincial de Zaragoza para barrios rurales. - Redactar proyectos definiendo las obras necesarias en las infraestructuras de los barrios rurales. - Dirigir e inspeccionar las obras, asegurando que se ajustan al Proyecto aprobado y se ejecutan según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. - Señalar las posibles modificaciones durante la ejecución de una obra, en orden a lograr su fin principal y el conocer y decidir acerca de los imprevistos que se puedan presentar durante la realización de los trabajos. - Efectuar las valoraciones de las actuaciones diversas que se le encomienden, realizando un análisis completo de todos los costes que implica su ejecución. - Valorar y priorizar las diferentes demandas de obras en infraestructuras planteadas por los alcaldes de los barrios rurales. - Realizar los informes que le sean solicitados dentro del ámbito de su competencia. - Colaborar en los proyectos de mejora de la gestión que se impulsen y realizar las actividades del puesto de trabajo en el marco de las normas de calidad, de la prevención de riesgos laborales, de la salud laboral, de la protección de datos de carácter personal, y de las medidas para la igualdad y para la transparencia y el libre acceso a la información. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

REQUISITOS					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP